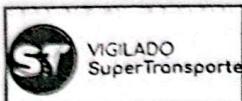


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE159/IEC 17020:2012
18-DN-013

CDA GIRON S.A.S.
NIT: 901140142-6
Teléfono: 6898050 - 3045471780
E-mail: info@cdagiron.com
Dirección: CARRERA 18 AUTOPISTA PALENQUE-
FLORIDABLANCA LOTE LA CASTILLA
Ciudad: GIRON (SANTANDER)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-06-09	Nombre o Razón social Transportes multimodal group sas	Documento de Identidad CC () NIT (X) No. 900683508
Dirección LOS ROBLES RESERVA SAN JORGE	Teléfono fijo o Número de Celular 3127597418	Ciudad Giron
Correo Electrónico		

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa WLZ361	País Colombia	Servicio Público	Clase Campero	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2018	Número de licencia de transito 10015129066	Fecha Matrícula 2017-12-01	Color Blanco glacial (v)	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 9FBHSR5B3JM067198
No de Motor E410C106814	Tipo Motor OTTO	Cilindrada (cm ³) 1998	Kilometraje 87854	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2025-12-07	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (sí)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 13.8			2.5	Klux	no
	Inclinación	2.70			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	23.8			2.5	Klux	no
	Inclinación	1.07			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 78.8				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 5.32				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 1.70				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 2.06				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 87.9		Máxima 225		Unidad	Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencias) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 66.1	Delantera Derecha	Valor 72.7	Trasera Izquierda	Valor 66.7	Trasera Derecha	Valor 71.5	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENIOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3057	4261	N	Eje 1	2950	42.3	N	3.50	(20,30]	30	%
Eje 2	2857	3651	N	Eje 2	2020	3214	N	29.3*	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			70.8		50		%				

6.1 FRENO ALTAZAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
21.3	18	%	Sumatoria Izquierdo	1792	N	Sumatoria Derecho	1474	7457 N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
0.93	-0.29					

8. DISPOSITIVO DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí		%			%			%				(ppm)	%		
Crucero		%			%			%				(ppm)	%		
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)										Valor			Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura									°C		
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente									°C		
				Humedad Relativa									%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)		%		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	6.7 Sistema de frenos		X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.23	4.98				
DERECHA	3.23	4.09				2.45

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X	NO_____	Nº Consecutivo RUNT: (A)
----------------	---------	--------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI_____	NO_____
-------------------	---------

Nota: Causal de Rechazo

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A

b. La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadrípiclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque a similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión eje1 derecha 1 29.9 PSI Presión eje1 izquierda 1 30.9 PSI Presión eje2 derecha 1 31.5 PSI Presión eje2 izquierda 1 30.9 PSI Presión repuesto 30.9 PSI

* Las pruebas de luces (si aplica) están reportadas en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES



2025-06-09 WLZ361 16:16



2025-06-09 WLZ361 16:27

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

- MIXTA - Frenometro Mixto con bascula integrada VAMAG SN: 18102611
- MIXTA - Probador de suspension EUSAMA PIVOTEADO (En pista mixta, solo suspension) ACTIA SN: 46600 3779
- MIXTA - Alineador al paso mixto con sensor previo ACTIA SN: 441003203
- MIXTA - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUX0042
- MIXTA - Sonómetro EXTECH SN: 3133117
- Detector de Holguras VTEQ SN: 18X60008
- N/A - Profundímetro Digital Tread Depth Gauge SN: TIC-133

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSION UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISION TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Jonattan Stiven Medina Villamizar [Foto delantera], Jonattan Stiven Medina Villamizar [Inspección sensorial motor], Jonattan Stiven Medina Villamizar [Inspección sensorial Inferior], Jonattan Stiven Medina Villamizar [Sonido], Jonattan Stiven Medina Villamizar [Alineación, peso, suspensión y frenos], Jonattan Stiven Medina Villamizar [Tercera placa], Jonattan Stiven Medina Villamizar [Inspección sensorial Interlor], Jonattan Stiven Medina Villamizar [Foto trasera], Jonattan Stiven Medina Villamizar [Inspección sensorial exterior], Jonattan Stiven Medina Villamizar [Alineación de luces], Jonattan Stiven Medina Villamizar [Profundidad de labrado].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

DIEGO MAURICIO PICÓN VEGA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la Ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez reclizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe